



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento RHU14I002V	Código de Expediente RHU/2019/41	Fecha y Hora 04/03/2020 12:34	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3W1Y5T5B0R6F3W6R14TX		

RESOLUCION DE LA ALCALDIA
Número: 71/2020
Fecha: 04/03/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

VISTA la aprobación por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de febrero de 2020 de las Bases reguladoras que regirán el proceso de selección de las personas a contratar dentro de los Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local, 2 plazas de peón/a especialista, del Ayuntamiento de Candamo (convocatoria 2019 del Principado de Asturias).

VISTAS las solicitudes presentadas por las personas aspirantes, dentro del plazo legalmente establecido, con la documentación correspondiente.

VISTA la Base 11 de las Bases de la convocatoria, donde se determina que [...] *finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de personas inscritas y excluidas, junto con la causa de exclusión [...]* El plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles.

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de las personas a contratar dentro de los Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local, 2 plazas de peón/a especialista, del Ayuntamiento de Candamo (convocatoria 2019 del Principado de Asturias), concediendo un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación, si esta fuera posible, de las causas de exclusión. Las listas provisionales serán definitivas en caso de no producirse subsanaciones.

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS
1	WALID	AGOLTIM
2	MARIO	BLANCO SANZ
3	MIGUEL	BOLAÑO MARIÑO
4	JOSÉ ANIBAL	BUCARELO AGÜERO
5	EVELIO	CABO SANCHEZ
6	GUSTAVO	CABRERA GONZALEZ
7	ROBERTO	FERNANDEZ GARCIA
8	MANUEL	FERNANDEZ LOSAS
9	MATIAS	GARCIA MENEDEZ
10	VERONICA	GONZALEZ NUÑEZ
11	JOSE ANTONIO	LONGO MARINA
12	MIGUEL	MARTINEZ FERNANDEZ
13	JOSE AVELINO	MARTINEZ LLEDES



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento RHU14I002V	Código de Expediente RHU/2019/41	Fecha y Hora 04/03/2020 12:34	Página 2 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3W1Y5T5B0R6F3W6R14TX		

14	LUIS MANUEL	MENENDEZ ALVAREZ
15	MARIA	ORDIALES DIAZ
16	MOHAND	OUHADDOU
17	LUIS MIGUEL	PEREZ MARTINEZ
18	JOSE AURELIO	PEREZ SUAREZ
19	JOSE LUIS	RODRIGUEZ FERNANDEZ
20	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ LOPEZ
21	JOSE MANUEL	SALAS ALVAREZ
22	MARIA FELIX	SANCHEZ ANDREUS
23	FRANCISCO JAVIER	TAMARGO ALONSO
24	SUSANA	TAMARGO ALONSO

NO EXISTEN EXCLUIDOS

PLAZO DE ALEGACIONES

Fecha: del 9 al 11 de marzo 2020 en Registro del Ayuntamiento de Candamo. Barrio El Campo, nº 27. Grullos. 33829 Candamo

SEGUNDO. Aprobar la convocatoria a las pruebas de selección, conforme se indica:

Fecha: lunes, 16 de marzo de 2020.

Hora: 10 horas.

Lugar: Casa Consistorial. Barrio El Campo, nº 27. Grullos. 33829 Candamo.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO. Designar Comisión de Selección del siguiente modo:

Presidenta: Sonia Rodríguez Galán
Suplente: M^a Covadonga García Álvarez

Vocales:
 Eugenio Solís Gutiérrez
Suplente: Javier Rubio Rodríguez

Roberto Lucas González Álvarez
Suplente: María Jesusa Fueyo Gutiérrez

Alberto Rozas Blanco
Suplente: Feliciano Álvarez Fernández

Secretaria: Erica Fernández González
Suplente: Joaquín Grana Fernández

Así lo dispuso la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Candamo, Dña. Natalia González Menéndez, en el lugar y

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por a las 14:42 del día 04/03/2020. Secretario Accidental 1 (JOAQUIN GRANA FERNANDEZ) a las 14:36 del día 04/03/2020 y por Alcaldesa Presidenta (NATALIA GONZALEZ MENEDEZ) a las 13:58 del día 04/03/2020. Mediante el código de verificación 3W1Y5T5B0R6F3W6R14TX puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sedecandamo.i-cast.es/ notada en el Libro de RESOLUCION DE LA ALCALDIA con el núm. CAN/ALC/71/2020 el 04/03/2020



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento RHU14I002V	Código de Expediente RHU/2019/41	Fecha y Hora 04/03/2020 12:34	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3W1Y5T5B0R6F3W6R14TX		

fecha que se indican, de todo cual en el exclusivo ejercicio de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

En Candamo, a 4 de marzo de dos mil veinte

LA ALCALDESA



*GONZALEZ MENEDEZ,
NATALIA
Alcaldesa Presidenta
04-03-2020 13:58:52*

DOY FE,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL



GRANA FERNANDEZ, JOAQUIN
Secretario Accidental 1
04/03/2020 14:36